



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28172

05/02/2018

73066

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, en el siguiente cuadro se pueden observar las cifras comparativas de los años 2016 y 2017 del alcance de las inversiones en materia de pesca:

AÑO 2016	CREDITO INICIAL CAPITULO 6	PAGOS 620	PAGOS 630	PAGOS 640	TOTAL PAGOS
415B	18.099.120,00	0,00	66.584,87	8.453.472,18	8.520.057,05
415A	15.024.630,00	70.291,32	0,00	12.911.733,51	12.982.024,83
TOTAL	33.123.750,00	70.291,32	66.584,87	21.365.205,69	21.502.081,88

La inversión prevista en materia de pesca para el año 2017 fue de 33.123.750,00 euros.

Los pagos realizados fueron de 21.502.081,88 euros de los cuales:

- 70.291,32 euros se destinaron a Inversiones nuevas asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
- 66.584,87 euros se destinaron a Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
- 21.365.205,69 euros se destinaron a inversiones de carácter inmaterial.

Madrid, 19 de julio de 2018